



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.150.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO TERESA CEA OLIVERO, AUXILIAR DE SERVICIOS REEMPLAZANTE EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 17 de octubre 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.276 del 15.09.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Teresa Noemí Cea Olivero, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Teresa Noemí Cea Olivero de fecha 15.09.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 17.10.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Teresa Noemí Cea Olivero
RUT	15.226.668-5
Fecha cesación	el 14 de octubre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓